



MEDIDAS PARA EL PACIENTE EN AISLAMIENTO DOMICILIARIO

1. Permanecer en un espacio o habitación de uso individual. La puerta de la habitación deberá permanecer cerrada hasta la finalización del aislamiento y realizarse una adecuada ventilación diaria.
2. Abstenerse de mantener relaciones sexuales con su pareja/conviviente el tiempo que dure la indicación de internación domiciliaria.
3. No salir de la habitación en ninguna circunstancia, con excepción del uso del baño o una condición de urgencia (deterioro de la salud o compromiso de la vida).
4. El paciente deberá utilizar barbijo quirúrgico en caso de ir al baño y podrá reutilizarlo si el mismo no se moja o se mancha con secreciones. Luego de retirar el barbijo deberá higienizarse las manos con solución hidroalcohólica.
5. La persona enferma deberá utilizar barbijo quirúrgico en caso de tener que concurrir de urgencia a un centro de salud.
6. La persona enferma no deberá recibir visitas durante el periodo de aislamiento, excepto para eventuales controles de salud. La presencia de otras personas en el domicilio deberá limitarse a lo estrictamente necesario. Disponer, en lo posible, de medios de comunicación por vía telefónica o equivalente para comunicarse con los familiares, sin necesidad de salir de la habitación.
7. La persona enferma o en aislamiento deberá seguir en todo momento las medidas de higiene respiratoria: cubrir la boca y la nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o hacerlo en el pliegue del codo.
8. Ver Recomendaciones para la gestión de los residuos en el domicilio en el próximo ítem.
9. La persona enferma deberá lavarse las manos antes y después de concurrir al baño y dentro de la habitación de aislamiento utilizar soluciones hidroalcohólicas en forma frecuente.
10. Utilizar utensilios de aseo de uso individual, al igual que los productos para la higiene de manos como el jabón o la solución hidroalcohólica.
11. La ropa, sábanas y toallas del paciente deberán colocarse en una bolsa dentro de la habitación del paciente, hasta el momento de lavarla. No sacudir la ropa sucia y evitar el contacto directo de la piel y la ropa con los materiales contaminados.
12. La ropa, sábanas y toallas deberán lavarse por separado y en lo posible con agua caliente de 60 a 90 grados.
13. Mantener la higiene del domicilio, utilizando productos de limpieza habitual (detergente y lavandina).
14. Limpiar exhaustivamente el baño, luego del uso del paciente. De ser posible que el paciente utilice su propio baño.